

Acuerdos de 9 de abril:

Tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria (10/0142/0021/23545).

La Mesa, en conformidad con el parecer mayoritario de la Junta de Portavoces, adopta por mayoría el siguiente acuerdo:

Primero. Ex art. 165.1 y 2 RJG, no elevar al Pleno propuesta de tramitación en lectura única solicitada por el Consejo de Gobierno.

Segundo. Ex art. 122.1 RJG, declarar la urgencia, a petición del Consejo de Gobierno y por los motivos por este aducidos, con la reducción de plazos que, ex art. 123 RJG, en relación con el art. 120.2 RJG, resulta del siguiente cronograma:

Lunes 9 de abril

12:00 h.: Apertura del plazo para proponer comparencias hasta las 14:00 h. del miércoles 11 de abril.

Miércoles 11 de abril

14:00 h.: Fin del plazo para proponer comparencias.

Jueves 12 de abril

Al término de la reunión del Pleno: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las comparencias y, a continuación, Mesa de la Comisión de Hacienda y Sector Público para señalarlas.

Lunes 16 de abril

9:00 h.: Comparencias en la Comisión de Hacienda y Sector Público.

Al término de la Comisión: apertura del plazo para presentar enmiendas hasta las 14:00 h. del miércoles 18 de abril.

Miércoles 18 de abril

14:00 h.: Fin del plazo para presentar enmiendas.

Jueves 19 de abril

Al término del Pleno: Mesa de la Comisión de Hacienda y Sector Público para admitir a trámite las enmiendas y para convocar a la Comisión para que designe Ponencia y Comisión para la designación.

Viernes 20 de abril

9:00 h. Ponencia.

Lunes 23 de abril

9:00 h.: Mesa de la Comisión de Hacienda y Sector Público para convocar a la Comisión para Dictamen.

9:15 h.: Comisión de Hacienda y Sector Público para Dictamen.

11:00 h.: Junta de Portavoces para incluir en el orden del día del Pleno el debate y la votación finales.

Viernes 27 de abril

10:00 h.: Pleno para el debate y la votación finales.